EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes......... 1 peseta
Fuera, trimestre... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 13 de Mayo de 1884.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 362.

EL SEÑOR

Don Natalio de Fuentes Aspurz,

HA FALLECIDO

á las nueve y media de la noche del 12 del actual,

A LOS 67 AÑOS DE EDAD.

D. E. P.

Sus hijos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y amigos,

Suplican á cuantas personas, por olvido involuntario, no hayan recibido esquela de defuncion, se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á la Misa que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana á las nueve de la misma en la iglesia parroquial de San Miguel; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

COMERCIO DE POLO.

Los dueños de este establecimiento, deseando realizar los géneros atrasados, hacen una *verdadera liquidacion*, que dió principio el 6 del corriente mes en el local contiguo á su casa.

Los precios son fijos. 7—10

Seccion editorial.

CARGAS MUNICIPALES.

Dispuestos como estamos siempre á emplear nuestras escasas fuerzas en la honrosa tarea de defender los intereses de la ciudad y la provincia, y acogiendo la súplica que á la prensa hizo el Sr. Villarán en la sesion del 7 del corriente, cuando expuso á sus dignos compañeros el aumento excesivo que cada año se nota en lo que al municipio corresponde satisfacer por el contingente provincial, hemos de tomar hoy la iniciativa en el asunto, apoyando con las razones que nuestro humilde juicio nos dicta, las muchas que el Ayuntamiento tiene á su favor para pretender algun alivio en sus cargas provinciales y del Tesoro.

Lo defectuoso de la legislacion que impone á los municipios la obligacion de adivinar lo que la provincia y el Estado han de exigirles despues: el absurdo de que los repartos provinciales giren sobre los tres conceptos contributivos; la alteracion que estos últimos sufren de un año á otro, y en todos ellos en escala ascendente, vienen á hacer ilusorio, por decirlo así, los presupuestos que los pueblos han de formular.

Sucede de todo esto, que mientras el año pasado calculaba el ayuntamiento de Palencia 12.569 pesetas suficientes á satisfacer el contingente provincial (cantidad de todos modos muy reducida como demostramos en aquella ocasion y que ha podido aumentar gracias al convenio celebrado con la Diputacion para la extincion de la deuda anterior), hoy consigna 47.331 y aun se encuentra luego con que en virtud del reparto basado en el 15 por ciento de las contribuciones territorial, industrial y consumos, es en 1.731 pesetas recargada aquella.

Si las contribuciones territorial é industrial son directas al Estado y solo queda de ellas á los pueblos el tanto por ciento con que las recargan, y la de consumos, indirecta, ha de ser abonada por la administracion del pueblo, y esta administracion no cuenta con otros recursos que ese impuesto para atender á todas las obligaciones que sobre ella pesan, claro es que precisa ser exagerada en la exaccion del mismo, echando mano de cuantos medios la ley le consiente, viniendo de ahi un recargo del 100 por 100 sobre los consumos, de un 18 por 100 sobre territorial y otro 18 por 100 sobre industrial, sin que hablemos por ahora del sobre cédulas personales, recargos que indudablemente son la losa de plomo que sobre el contribuyente, mejor aun, sobre el vecindario descansa, sin que haya fuerzas posibles para resistirla.

De aglomerar en un total los tres conceptos para fijar las Diputaciones el contingente parcial, resulta una desigualdad en el reparto que le hace perder su equidad, primera condicion que debieran tener todos los impuestos, pues que aquellos pueblos de mayor consumo, aun cuando no sean de mayor fincabilidad contributiva, serán los que habrán de sufrir mayor carga, y en este caso se encuentran los pueblos cabezas de partido y particularmente las capitales.

No pocas de estas, entre ellas Madrid, han elevado sus quejas al gobierno de S. M. en el propio sentido: Paleucia ha de elevar su voz tambien, máxime cuando no solo lamentamos el exceso del contingente, sino que por desgracia vemos otras capitales de igual ó similar condicion con cantidades mas bajas en sus encabezamientos.

Mientras no se consiga una igualacion que nos demuestre ser justo y no exagerado el encabezamiento actual, creeremos que nuestra ciudad está sacrificada por ese impuesto mas de lo que debiera estarlo.

Diferentes veces hemos oido que el Municipio habia dirigido exposiciones de queja al Ministro; hemos visto tambien carta particular de quien en Madrid puede y tiene el deber de ayudar al pueblo que le elige para su representacion; ¿se hará algo por Palencia? Conseguiremos al fin ver descargado el presupuesto

---

Al oir estas palabras, dijo M. Bomel hecho un ergúmeno.

—Acaba, miserable, acaba! Repréndeme porque he hecho banca-rota! porque he deshonrado nuestro nombre! Recibe mi respuesta!

Y la mano del padre se dirijió con violencia al rostro de su hijo.

Al recibir el golpe, levantó Eduardo su mano pero la bajó repentinamente y cojiéndose al espaldar de un sillon, gritó: Madre mia! madre mia!

—Llamas á tu madre para que te socorra?

—¡No, gritó Eduardo con espantoso acento, á mi no, á vos!

Y en aquel momento se abrió la puerta y apareció en ella madama Bomel, como la estátua del Festin de Pedro....

Eduardo se dirijio á ella:—Decíd á ese hombre que os dé gracías por haber llegado tan á tiempo, porque á no haber sido así yo le hubiera pagado insulto con insulto.

—Dejadme partir.

—Si, me avergüenzo, porque todos te huyen y te desprecian.

—Oh! qué imprudencia!

—Y crees por ventura repuso el padre con la cruel alegria de un hombre que ha encontrado la llaga para comprimirla, crées que Edith te ama?

—Padre mio! no hableis de esa Edith!

—Ya te figuras ser su marido!

—Callad, callad por favor.

—No sabes que con un hombre como tú es muy fácil divertirse, burlarse?

—Dios eterno! y he de soportar tantos insultos!

—Cuando vayas á pedírle á M. de Falsen la mano de su hija, te responderá con una carcajada, intimándote que salgas por donde has entrado!

—Si M. de Falsen me niega la mano de su hija no será solamente porque he estado loco, porque mi demencia no es la afrenta de mi familia!

No lo permitirás! gritó M. Bomel convulso de cólera.

Aterrada la madre al conocer la escena que se preparaba, se levantó, cojiéndo la mano de su esposo: Amigo mio.... tranquilízate

—Silencio, digo!—Y su vigorosa mano la obligó á sentarse.—Con que no lo permitirás! ¿y si yo quiero decir lo que pienso acerca de tu ridícula pasion, qué harás entonces?

—Como estoy en vuestra casa y no puedo haceros callar me marcharé y no volveré jamás.

—Te marcharás?

—Por compasión! exclamó la madre.

—Dejádnos! repuso M. Bomel y cojiéndola del brazo la empujó hácia la puerta.

Al ver Eduardo este movimiento se acercó á su padre y gritó, no con la fuerza de un adolescente, sino con la energía de un hombre.

—Os prohibo que toqueis á mi madre.

M.C.D.2022

municipal merced á una gracia en tan subida cifra?

Condenados estamos á sufrir los pacíficos habitantes de esta ciudad cuantas gavelas se nos vienen encima, pero á evitar mayores males que pudieran sobrevenir es preciso que se tenga en cuenta este mismo sufrimiento, siquiera sea para buscar el medio de aminorar las cargas que de otro modo agoviarían cada dia más al pueblo que paga y calla, digno por esto mismo de ser atendido.

El Ayuntamiento en primer término es quien debe velar por los intereses de sus administrados, y confianza nos dá el municipio hoy de que sabrá pedir justicia, pero los que hayan de ayudarle en su cometido, esos son los que ahora mas que nunca deberán mostrar si son ó no efectivamente dignos del cargo y de la representacion que se les ha conferido y es de esperar que así lo hagan.

M.

Higiene del mes de Mayo.

Los efectos catarrales que no se han curado, suelen ser rebeldes y exacerbarse con la rápida elevacion de temperatura, debiendo ser objeto de un exquisito cuidado.

Esta última circunstancia es muy frecuente de graves daños, sobre todo en las personas débiles que ansían despojarse de abrigos y sienten con más intensidad las variaciones atmosféricas.

La ropa interior, pues, no debe desecharse por completo, y en todo caso, sustituir las fuertes camisetas por otras de tejido más fino, pero no tanto, que al empaparse con el sudor originen enfriamientos.

Son frecuentes en éste mes los afectos gástricos con tendencia á adquirir carácter tifoideo y exacerbar los síntomas nerviosos.

Las tercianas tambien se presentan, por lo cual no convendrá que los paseos sean por las mañanas y por las tardes en sitios húmedos.

Además, la alimentacion no debe ser escitante, cuidando mucho de la higiene de la comida, y haciendo uso de bebidas atemperantes y siendo muy parcos en las alcohólicas.

No deben dejarse flores en las alcobas, y mucho ménos abiertas las ventanas durante la noche.

Se resguardarán de la influencia solar con sombreros de ala ancha, sombrillas y quitasoles, pues son muy frecuentes las hemorragias nasales. Para contenerlas, basta á veces levantar el brazo correspondiente al lado por donde sale la sangre, comprimiendo al mismo tiempo la ventana de la nariz, pero lo seguro es la accion de aspirar el agua fria ó emplearla en abluciones sobre la nuca, y en último caso el taponamiento.

No se hará uso de evacuaciones sanguíneas, por las personas habituadas á esta medicacion, en la entrada de la primavera, sin consultar préviamente al médico de la familia, pues muchas veces los síntomas de aparente congestion, no son más que evidencias de debilidad y accion en ciertos sugetos.

En cambio, conviene que las personas pletóricas y áun las que no lo son, mantengan libre el vientre, evitando con cuidado los estreñimientos y eludiendo las indigestiones.

Precisamente esta época es la que eligen muchos para las giras campestres, por lo cual ha de tenerse muy en cuenta los preceptos higiénicos que muy á la ligera hemos expuesto, pero que no por eso dejan ser de importantes á todos.

Dr. Tolosa Latour.

Madrid y Provincias.

En Valencia vá á constituirse una sociedad de seguros mútuos sobre la vida de los caballos.

He aquí lo que respecto á su fundacion dice *La Correspondencia de Valencia*, recibida hoy:

«Bajo la direccion de una persona inteligente y de reconocida posicion social se están llevando á cabo los trabajos para establecer en esta capital una sociedad de seguros mútuos sobre la vida de los caballos. El pensamiento de la nueva sociedad es evidentemente de gran trascendencia en todas las provincias agrícolas y más principalmente en esta region valenciana, donde el caballo es un poderosísimo auxiliar del labrador y base principal de varias industrias, entre ellas la de tartaneros.

Estos y aquellos necesitan invertir un capital respetable en la adquisicion del noble bruto, base y sosten de las familias, ora le dediquen á las labores del campo, ora al trasporte de viajeros ó de mercancías, y siendo corta la vida de los animales y elevado el precio de su coste á más de hallarse sujeto como todos los seres vivientes, á infinitas enfermedades y no pocos riesgos de muerte, ocasiona con no poca frecuencia la ruina del labrador, del tartanero ó del carretero, cada vez que hay necesidad de remplazarle por otro individuo de su especie.

Estos inconvenientes y otros muchos que la citada sociedad estudiarà con detenida atencion en el reglamento, próximo ya á publicarse, quedaran á cubierto por las ventajas de la asociacion para los dueños de los caballos que se inscriban en los registros de la sociedad.

De las noticias que tenemos sobre los estatutos de la misma, sabemos que se consigna en ellos que cada uno de los sócios en particular puede ejercer vigilancia en la administracion. Todos los años se reunirá en esta capital la junta general de asociados para dar cuenta de la marcha de la sociedad y proponer las reformas ó los puntos que convinieren.

Tendrá un cuerpo facultivo, compuesto de los veterinarios de primera clase nombrados al efecto, y que se encargará de reconocer el caballo antes de ser inscrito, certificando las condiciones que en él concurren, como asimismo el valor material que tuviere. Dicha certificacion quedará archivada en las oficinas de la sociedad para confrontarla á la muerte del caballo, á fin de evitar todo fraude ó motivo de engaño.

Creemos que la nueva sociedad de seguros mútuos ha de dar escelentes resultados á nuestros labradores, tartaneros y á los particulares que poseen caballos de lujo ó por necesidad, y ha de alcanzar merecidos plácemes de las clases indicadas.

Un ingeniero de Brujas acaba de inventar un sencillo mecanismo que aplicado á las puertas de las casas, sirve para dar aviso de la entrada clandestina de alguna persona. Los ladrones puede ser cogidos en el garlito cuando pretenden cometer alguna fechoria. Este mecanismo tiene la particularidad de que los malhechores son aprisionados en sus redes sin que se les cause el menor daño.

Como el periódico de donde tomamos la noticia no dice en qué consiste el mecanismo, hay lugar á suponer que al fin será cosa de *brujas*.

De nuestro estimado colega *La Lira*, de Leon:

«Dias pasados hemos tenido el gusto de atravesar con la locomotora el célebre túnel de la Perruca, obra sorprendente que mide tres mil sesenta metros.

La empresa constructora no omite medio para que las obras se terminen en el plazo mas breve asegurándosenos, por personas competentes, que antes del cuatro de Agosto en que expira el plazo de la concesion, recorrerá la máquina el trayecto que media entre el Valle de las Piedras y Puente de los Fierros.

Mucho ha contribuido á este objeto el laborioso jefe de la Seccion de Via y Obras nuestro particular amigo Sr. Smoleski y el personal á sus órdenes, puesto que en pocos dias

Ya había arrojado M. Bomel á su desgraciada esposa fuera de la estancia, por lo inmediata que estaba á la puerta, y Eduardo se dispuso á seguirla; pero colocándose su padre entre los dos le dijo:

—No saldrás de aquí, sin que se desahogue mi corazon y me oigas!

—Pues bien! repuso el jóven, exasperado con el insulto que habia sufrido su madre. Tambien me oireis vos.

Entrambos se miraron frente á frente, pálidos y exaltados.

—Qué has sido tú para mi mas que una carga insoportable?

—Y vos para mi un verdugo.

—Un verdugo! Y quién te ha alimentado, quién te á criado?

—Verdad es que me habeis dado el sustento; ¿pero es eso solo lo que un padre debe dar á su hijo? He recibido nunca de vos la menor prueba de cariño? Me amais acaso?

—Y que has hecho tú para merecer mi cariño? qué goces me has proporcionado?

por quién se han agotado mis recursos? quién sino tú ha completado mi ruina?

—Y quién me ha hecho perder la razon?

—Tu orgullo!

—Demasiado conoceis lo verdad! Acordaos de lo que me escribiais, cuando el trabajo me aniquilaba: trabaja.... trabaja.... y cuando mi razon próxima á extraviarse imploraba vuestra piedad, siempre me contestabais trabaja; para mi habeis sido un mal padre!

—Porque tú eres un mal hijo! á los veinte y dos años todos los hombres son el orgullo de su padre!

—Pero cuando el hijo sucumbe, el padre debe ampararlo.

—Siempre serás tú un ente despreciable que para nada servirás! tu texistencia me humilla y me abruma!

—No será por mucho tiempo!

Eduardo intentó por segunda vez salir de la estancia, pero su padre le detuvo con violencia gritándole al oido:

—Me avergüenzo de ser tu padre!

—Y yo te hubiera despedazado! dijo M. Bomel cojiéndo violentamente un cuchillo.

La madre cayó sin sentido entre los dos....

—Basta con una victima, dijo Eduardo señalando á su madre accidentada, y cojiéndola en sus brazos se la llevó como para protejerla contra su padre: esta proteccion era otra nueva ofensa.

X.

Eduardo abandonó la casa paterna, y aunque su carácter era más vivo que fuerte

M.C.D.2022

he hecho el asiento de la via en los seis kilómetros que median entre Busdongo y dicho Valle, agrestes montañas sorprendidas estos dias por la presencia de la imponente máquina, en cuyas concavidades resonaba por vez primera el penetrante silbido.»

Local y Provincial.

Anoche á las nueve y media falleció en esta ciudad el reputado farmacéutico, nuestro querido amigo don Natalio de Fuentes Aspurz, víctima de una insiduosa dolencia, que en breves dias ha concluido con su enérgica naturaleza.

Su muerte ha causado profundo sentimiento en los numerosísimos amigos con que contaba, para los que siempre fué, por todo extremo, servicial y cariñoso, y que siempre admiraron en él la incansable actividad y el génio emprendedor con que se dedicó á la práctica de los trabajos farmacéuticos. Su nombre era muy conocido en España por el éxito con que supo preparar y dar á conocer útiles específicos. A sus positivos conocimientos; á su constancia y laboriosidad en el ejercicio exclusivo de su profesion y á su afabilidad característica debió la notable clientela que siempre le ha distinguido.

La conduccion de su cadáver se ha verificado esta tarde á las 5, n medio de un gran concurso de gentes de todas clases, que han concurrido á pagar á la memoría del Sr. Fuentes el último tributo de su consideracion.

Nos asociamos de todos veras, l hondo y justo pesar que embarga la familia del finado. (D. E. P.)

En breve se anunciará la subasta de las obras que han de efectuarse n las oficinas de Hacienda de esta rovincia, conforme al presupuesto rmulado por el Arquitecto proincial Sr. Cadarso.

Convenidas las compañias de ferrorriles cuyas lineas enlazan en las staciones de esta capital, merced las escitaciones del Sr. Director eneral de establecimientos penales, l cual se han dirigido las autoriades de esta provincia y muy esecialmente el ayuntamiento, se ha grado por fin evitar la acumulacion e presos de tránsito en la penitenaría de este partido mediante á ue las conduciones que lleguen en oches celulares procedentes de las neas de Asturias, Galicia y Leon, ontinuarán por la del Norte en los ismos carruages, sin que sea preso que pernocten en esta.

Tambien se continua solicitando e la referida compañia del Norte que tenga siempre dispuesto en esta estacion, uno de los vehículos destinados á este servicio, y es de creer se consiga, dada la mucha razon que existe á reclamar esta ventaja, puesto que hoy por falta de ellos, se ven precisados á volver desde Venta de Baños, los que llegando á aquella estacion no encuentran asientos desocupados en los demás coches.

El 20 del actual se subastarán en la casa-cuartel de la guardia civil dos caballos de desecho, tasados cada uno en 140 pesetas.

Han sido aprobados por la Excelentísima Diputacion los repartimientos de los presupuestos carcelarios presentados por los partidos de Astudillo, Baltanás, Palencia y Saldaña, por hallarse conformes con lo que disponen las leyes é instrucciones vigentes.

Hoy habrá tenido lugar en la audiencia de lo criminal el juicio oral por querella de injurias contra I. B. tomando parte como defensores los Sres. Martinez Vazquez y Reyero.

Puede saberse qué han salido ganando los vecinos de las calles Nueva, Barrantes y Mazorqueros con el arreglo de sus aceras? El estado en que han quedado las calzadas de las referidas calles, es ahora mucho peor; y si es verdad que por algo se empieza, y poner las aceras ha sido empezar una obra de suma necesidad, bueno seria que no se abandonara lo demás y no se vean como ayer, convertidas en pocilgas, montones de barro y llenas de charcos, que las hacen intransitables para los carruages y caballerías.

Y si hubiéramos de hablar de la calle Nueva con algun detalle, habríamos de decir tanto, que preferimos dejarlo para otro dia.

Hemos recibido el número 189 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante.

Ayer tarde, como á las 5 menos cuarto, en la obra que se está verificando en la casa número 222 de la calle Mayor, se venció repentinamente uno de los tabiques que un obrero se hallaba derribando en el piso principal, y cayendo los materiales sobre este, se hundió todo él sin que afortunadamente ocasionara al obrero mas que una pequeña herida de que fué curado por el facultativo D. Dámaso Lopez, volviendo al trabajo pocos momentos despues.

Hoy nos ha faltado la carta de nuestro corresponsal de la córte.

En cambio hemos recibido la correspondiente al dia 10, que debió recibirse en esta el domingo, así como gran parte de los periódicos de la misma fecha, que como no pueden hablar, no han podido decirnos en qué punto habrán pernoctado desde el sábado.

Por mas que se diga, el remedio no llega.

Un carro de bagaje que conducía de tránsito á un hombre enfermo desde Torquemada al hospital de esta ciudad, pasó el domingo al medio dia por la calle Mayor, llamando no poco la atencion de algunas personas lo estraño de la conduccion, pues venia echado en el carro como si trajeran un saco, cuando por lo menos en conducciones como la de que se trata, debiera obligarse á los bagajeros á tratar con mas consideracion al pobre transeunte.

El Perfumista Jabonero, segunda parte, *Jaboneria*, por don Manuel Llofriu. Se ha puesto á la venta esta excelente obra sobre fabricacion de jabones, la más completa y práctica de todas las publicadas, y en la que su autor se ocupa muy detalladamente de la composicion de los jabones, cuerpos grasos, resinas, esencias, colores, útiles necesarios para la fabricacion, instalacion de fábricas, aplicacion del solicicato de sosa, fabricacion de los jabones cocidos, en frio, semicocidos, resinosos, blandos; de tocador, cocidos, en frio y por fundicion; trasparantes, de aceite de coco, de glicerina; cremas de jabon para la barba, análisis, falsificacion de las primeras materias, etc., etc.

Un tomo de 428 páginas, con 34 grabados y 2 láminas; se halla de venta, al precio de 36 reales, en la librería de Cuesta, Carretas, 9, Madrid; á provincias se remite certificado enviando á dicha librería 40 reales en libranza.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 12.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo y 100 de centeno y en el Canal 600 de trigo que se pagaron á 37'50 las 94 libras.

VILLALON, 10.—Las compras muy animadas, pues las 200 fanegas de trigo y 100 de cebada que se presentaron hallaron colocacion en el momento.

El tiempo de calor que hace unos dias se deja sentir, beneficia muchísimo el estado de los campos, prometiendose una abundante cosecha si un percance inesperado no llega á fraguar las esperanzas de estos labradores.

SALAMANCA, 10.—En este mercado se notó en este día alguna desanimacion y pocas compras.

El tiempo ha cambiado favorablemente y á las aguas del pasado Abríl ha sucedido un sol despejado, con lo cual los sembrados van reponíendose considerablemente, esperándose de ellos una buena recoleccion.

CIUDAD-RODRIGO, 10.—Ha cambiado considerablemente el tiempo, si bien todavía con algunas ligeras variaciones, que no dan completa seguridad de que así continue mucho tiempo.

El estado de los campos es bueno en general y superior en los terrenos altos.

Los cereales presentados fueron pocos, quedando todos vendidos.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacíenda.—Real órden resolviendo que no procede admítir la demanda presentada por D. Francisco Osuna contra una real órden de 20 de Mayo de 1881, que declaró caducadas dos láminas de la deuda del 5 por 100 no negociable, pertenecientes á la parroquía de San Nicolás de la Villa, en la ciudad de Córdoba.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Santaella y Valle de Gallinera, decretada por los gobernadores civiles de Córdoba y Alicante.

Cultos.

MIÉRCOLES.—San Bonifacio, mr.

LA ECONOMÍA.

Se vende *un millon* de adobes á peseta el ciento.—Para tratar con su dueño: Plaza Mayor, 3, carnicería Madrileña. 2—6

El Procurador Don Pedro Rufino Ruelle y Rey, que incorporado al colegio de Valladolid ejerce su profesion en la Excma. Audiencía Territorial, Juzgados y Tribunales de dicha capital, tiene establecido su despacho en la calle de D.ª María de Molina número 13 piso principal, donde encontrarán siempre sus clientes el mayor celo y actividad.

PARTES DIARIOS

de posadas y casas de huéspedes.

Se halla ya á la venta en la Imprenta Litografia y Libreria de Alonso y Z. Menendez, Don Sancho 13.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

Imp. y lit. de Alonso y Z, Menendez,

MERCADOS NACIONALES

Segun las notas de nuestros Corresponsales.

PUEBLOS	Dia	Precio en reales por fanega. Trigo.	Cebada.	Centeno.	Avena.	Garbs.	Vinos cánt.
lladolid............	12	37,50		24,50			
lalon..............	10	37,25	18 á 19				
amanca...........	10	38	25	28		90	
dad-Rodrigo,....	10	36	26	27			22

MERCADOS EXTRANJEROS

Servicio especial de EL DIARIO PALENTINO.

MERCADOS,	Dia.	Precios, en francos, por cada 100 kilógramos (218'5 libras) Harina.	Trigo,	Cebada.	Avena.	Centeno.	Maiz.
Paris. . . . ,	7	31 á 32	23,25	»	18,50	16,25	
Marsella.. . .		»		»	»		
Amsterdam. ,	7	»	21,62	»	»	16,26	
Berlin.. . . .		»		»	»	16,00	
Hamburgo. .	7	»	21,00	»	»		
		Barril de 88 k.	Cada bushel—35 litros; 7/1 de fanega—en dollars 5.15 pesetas				
Nueva-York..	6	3,55á3,75	1,08, 1/2	»	»	«	0,60 1/2

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(*Antes de A. Lopez y Compañía.*)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 5 y 25 de cada mes; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS (*Gran Canaria*) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Càdiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion eon el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pácifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

LITORAL CENTRAL.—La Güaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Paeífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acápulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebaja á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc.; calle Mayor, 62.

MODISTA — ANTONIA PRIETO Carnicerías, 15 PALENCIA — Ultimos figurines de Paris — LUJOSAS VISTAS PARA NOVIAS — MADRILEÑA

DOCTOR M. ALVAREZ.
ESPECIALISTA EN PARTOS
Guadamacileros 15,
VALLADOLID.

¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!! Curacion instantánea de los DOLORES de MUELAS ¡PRODIGIOSO DESCUBRIMIENTO!

aplicando la

NUEVA KEMNISA

DOMENECH.

Tópico dentario infalible.

Frasco 2'50 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL:

Farmacia Domenech.—Santiago, 20, Valladolíd á quien se dirigirán los pedidos. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

En Palencia.—Farmacia de Alvarez, Carnicerias, 7.—Dr. Nieto del Barco, Mayor principal 200.—N. de Fuentes é hijo, Mayor pral. 114 y 118 y en todas las buenas farmacias de España

Reconocidas como ineficaces hasta el dia todas las preparaciones odontálgicas puestas en uso, sirviendo la que mas como higiénico, retardando en contados casos la propagacion de la cáries y sin resultado alguno en los de otro orígen, la *Nueva kemnisa* Tópico dentario infalible, calma instantáneamente tanto los producidos por cáries como los llamados nerviosos.

Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

Pídanse prospectos.

Nuestra preparacion reune en sí la ventaja de todos los Elixires ó Licores conocidos; usado como higiénico, basta para ello unas gotas en un poco de agua templada.

Como Tópico su acccion es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No quema ni destruye el esmalte; es completamente inofensivo aunque se trague alguna cantidad.

La *Nueva kemnisa* va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados, en estuches apropósito y con departamentos especiales para el algodon preparado y pinzas para su aplicacion.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabro para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

LEGIA «FENIX»

para colar las ropas, blanquear lien zos, desgrasar lana, fregar las vagillas, maderas, etc.: único producto privilegiado en Europa y superior á todos los conocidos hasta hoy. Es fácil su trasporte por ser sólido como el jaban.

El saco de 50 kilógramos 22 pesetas 50 céntimos.

Al por mayor gran descuento. Miguel Moya, Sautiogo, 14, Zaragoza.

Máquiuas para colar á precios de fábrica.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
SERVICIO REGULAR MENSUAL.
DE CADIZ A BARCELONA Y MANILA
con escalas en Port-Said, Suez Aden, y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon	8.300	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — Mindanao	8.100	
— — Panay	7.700	
— — Cebú	8,200	

Salidas de la Península

de Cádiz el dia 10 de cada mes.
de Barcelona el » 15 » » »

Admiten carga y pasageros para dichos puntos. Tambien carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasageros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª 1.500 pesetas.—2.ª 900 id.—3.ª 500 id.—Emigrantes, 300 id.

IMPORTANTE.

Emigrantes.—A los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha su embarque en los vapores de la compañía, serán trasportados gratis,

Rebajas.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipacion, la compañía prepará instalaciones de lujo á precios convencionales.

VENTA DE TIERRAS, ERAS Y VIÑAS que pertenecieron al Señor Don Francisco de Paula Orense, Baron de Adzaueta.

Quien quisiere comprar cien obradas, tres cuartas, treinta y cinco palos, de tierra de pan llevar, en junto ó por seperado, en el término jurisdiccional de esta Ciudad, 86 obradas, 5 cuartas y 74 palos; en Villalobon 8 obradas, una cuarta y 61 palos; en Fuentes de Valdepero 2 obradas y 50 palos; y en Villamuriel 3 obradas 1 cuarta y 50 palos; se servirá presentar en esta Ciudad y casa de Don Guillermo Astudillo, que vive calle Mayor principal, número 53, el domingo 25 del corriente á las once de su mañana, donde se rematarán en público en el mejor postor, bajo el pliego de condiciones que desde este dia se halla de manifiesto en dicha casa como igualmente la titulacion para mayor ilustracion de los proponentes.

Palencia 12 de Mayo de 1884.

CASA EN VENTA.

La señalada con el número 2 de la calle del Arco; para tratar de ella dirigirse á su dueño que vive en la misma casa. 2—6

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.

68, *Mayor Principal*, 68.

RENOVADOR VEGETAL SICILIANO, DE HALL.

Esta preparacion es la mejor q[ue] puede usarse para el cabello. Limp[ia] instantáneamente toda caspa de la ca beza, devuelve al pelo su color natura[l] haciéndolo crecer de nuevo donde [se] hubiere caido.

Variado surtido en objetos de to cador; especialidad en jabones y ex tractos.—Jabon *Mascotta* y otros q[ue] forman entre los mejores.

Se necesita un chico que es[té] bien enterado en géneros coloniale[s] Darán razon en la imprenta de es[te] diario. 2—8

NO MAS **SORDOS** QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Sordera, Dificultad de percepcion Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano Contra-Sordera.—Caja 16 reales —Fácil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Exito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Rambla de Cataluña*. 104 *Barcelona*.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

CASA EN VENTA.

Se vende la de la calle de Zurrad[o]res, número 23.

Para tratar del precio y demá[s] informará su dueña que vive en [la] misma, piso principal.

GRAN ECONOMIA.

Se obtiene comprando l[as] cajas de cerillas á granel [de] 250 y 500 gramos que á [...] y 8 reales respectivamente [se] venden en la Imprenta, Lit[o]grafia y Libreria de Alonso Z. Menendez, Don Sancho, 1[...]

LA SEGURIDAD.

Calle de Búrgos, número 23.

Coche diario de Palencia [á] Baltanás y vice-versa, con enla[ce] en la estacion de Magaz pa[ra] los trenes ascendente y desce[n]dente de la línea de Irun.

Saldrá de Palencia á las s[...] de la mañana y regresará á [las] nueve de la noche.

Precio del asiento hasta M[a]gaz ó vice-versa, 1 peseta.

Idem id. id. Baltanás ó vi[ce] versa, 2 pesetas.

TRASPASO

de la tienda de comestibles d[e] Francisco Gonzalez Mayor, situada en la calle Mayor, esqu[ina] á la de San Juan. El que de[see] adquirirla ó enterarse puede d[iri]girse á su dueño, que vive en [la] misma. 3—8

AMA DE CRIA.

Se necesita una con leche fr[esca] dirigirse á la Imprenta de este Dia[rio].

M.C.D.2022